Vol. 3. No. 2. (214-233) Julio-Diciembre 2018

ISSN: 2539-1518

Reflexiones en torno a la Financiación de la Educación Pública

Deivis Robinson Mosquera Albornoz

deromoal@gmail.com

Universidad Católica de Oriente, Colombia

Resumen

El presente artículo reflexiona sobre los problemas concernientes a la financiación de la educación pública en Colombia a partir de observar el desinterés de algunas revistas de economía de la época por el tema, circunstancia ésta que empezó a cambiar gracias a los estudios realizados en el campo de las Ciencias de la Educación, los cuales realizaban investigaciones en las que se discutía los aspectos económicos del acto educativo. El diseño metodológico parte del análisis documental apoyado con diversas fuentes bibliográficas que se confrontan y relacionan, permitiendo concluir entre otras ideas, la de que los gobiernos asuman necesariamente un papel determinante en el diseño de las políticas públicas pertinentes y que a su vez conciban la educación como un derecho fundamental, en el que la destinación de los recursos económicos, no solo sean distribuidos bajo los principio de equidad, sino que a su vez estas inversiones se vean reflejadas en el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad educativa del país.

Palabras clave

Economía de la educación, inversión en educación, política pública educativa.

Recibido: 11/08/2018-Aceptado: 12/11/2018

Introducción.

En la actualidad y gracias a las tensiones sociales y políticas que se evidencian en algunos de los gobiernos latinoamericanos, es común que se indague cada vez más por temas como las fuentes de financiación y la asignación óptima de los recursos en el sector educativo. Por tanto, se puede mencionar que este artículo centra su análisis tanto en la reflexión sobre la teoría del capital humano y su evolución, como en la nueva orientación de las investigaciones en el campo de la economía de la educación. En este sentido, se intentará mostrar algunas conceptualizaciones sobre la teoría del capital humano, desglosando dicho concepto desde su concepción más pura y a su vez mostrando otros enfoques que tienen relación con dicha teoría, como el modelo de rendimiento, hasta llegar al modelo de la demanda de la educación. De igual forma, se buscará mostrar algunas de las nuevas orientaciones que existen en la actualidad sobre la economía de la educación, iniciando por la concepción de la economía de la familia, pasando por la estructura de la oferta, hasta llegar al enfoque de los costos y el financiamiento de la educación.

Asimismo, la importancia de abordar el tema de la financiación de la educación, radica en entender que el tema presupuestal es uno de los más importantes a la hora de pensar en calidad de la educación, ya que se ha demostrado que, según la cantidad y buena utilización de las inversiones en educación, son las causantes de que a corto y largo plazo se vean grandes avances en la calidad educativa, por tanto, el saber si un gobierno está o no realizando las apropiaciones de dinero necesaria para solventar y sustentar la política pública educativa, es uno de los elementos que permitirían hablar de equidad social.

Por tanto, el saber que los países de la región se han caracterizado por poseer gran parte de la población en situaciones desfavorables económicamente, permite evidenciar la necesidad de asumir la educación como un posible motor de desarrollo, que le posibilite a los habitantes tener mejores condiciones de vida a partir de las potencialidades del contexto y más aun sabiendo que actualmente el conocimiento es considerado como el pilar fundamental del desarrollo social y económico.

En consonancia, se busca aquí realizar un acercamiento a los aspectos generales que tienen relación con el financiamiento de la educación pública y si ésta influencia en los procesos de calidad, eficiencia y eficacia en los sistemas educativos, para tal fin es importante iniciar por analizar algunos mecanismos que utilizan los gobiernos para financiar la educación pública; en este orden de ideas, es relevante conocer algunas dificultades y necesidades que se relacionan con el problema en mención. Asimismo, se hará énfasis en conocer y entender las principales problemáticas que puede presentar un sistema educativo, entre los que se encuentran, la necesidad de formular y llevar a cabo políticas educativas pertinentes y que resuelvan de fondo dichos problemas, teniendo en cuenta que dichas políticas deben diseñarse partiendo de las necesidades y potencialidades reales de los diferentes contextos con el fin de que no vayan solamente a quedar en el papel, sino que se puedan aplicar de forma efectiva.

De igual forma, se encuentra la dificultad de contar con unas buenas y adecuadas formas de financiamiento que cumpla con los requerimientos de las particularidades de los individuos, y que no solo se invierta, sino que se realice un efectivo seguimiento tanto a la forma como se invierten los recursos, como en la buena utilización de los mismos, ya que en algunos casos en el papel se observan las inversiones, pero en la realidad estas no se perciben o no se dan de la forma como se deberían estar llevando a cabo. En este sentido, será útil analizar la necesidad de contar no solo con mecanismos de financiamiento, sino a su vez con instrumentos confiables que permitan el monitoreo permanente de la forma como se están invirtiendo los recursos y su verdadero impacto en la calidad educativa, todo esto con el fin de que los gobiernos puedan contar con un equilibrio en la eficiencia y la eficacia de sus sistemas educativos y puedan desarrollar una verdadera responsabilidad económica y social.

Al hablar de economía de la educación, es innegable en poder establecer la relación que puede existir entre la influencia que tiene la educación en el crecimiento económico de los países y más aún si se concibe dicho desarrollo como uno que se basa en la teoría del capital humano, la cual se centra en la necesidad de formar a las personas para que puedan mejorar sus condiciones de vida.

Por tanto, se analizará la correlación entre capital humano y desarrollo económico, se llegará a la conclusión, que dicha relación es muy estrecha, pues la educación se convierte en un factor fundamental en el proceso de crecimiento económico y a su vez se reconoce como una variable sistemática que entra a ser un factor determinante al momento de establecer las divergencias entre los países atrasados y los desarrollados, lo que lleva a pensar en la necesidad de mejorar y aumentar los recursos destinados a fortalecer los niveles de formación de las personas a fin de poder mejorar el desarrollo económico de dichos países; siendo así, la educación será entonces el motor de productividad económica, siempre y cuando los países asuman una política de estado, tendiente, no solo a diseñar y realizar planes y programas momentáneos, sino también se conciban a largo plazo y beneficien a las personas menos favorecidas.

Lo anterior, lleva a pensar que el mejor camino para fortalecer el desarrollo económico de los países es invertir en la escolarización de sus habitantes, teniendo en cuenta que, a mayor número de escolaridad, se aumentan las posibilidades de mejorar sus condiciones de vida y por ende se inicia la disminución de la brecha entre pobres y ricos. Es claro que la educación aumenta la productividad de los individuos y les permite acceder a mejores salarios; es ahí cuando la teoría del capital humano brinda elementos fundamentales que soportan dichas posturas y reafirma la necesidad que tienen las personas de capacitarse para mejorar su entorno productivo; desde esta postura la capacitación entra a ser un elemento importante dentro de esta teoría, ya que también debe dársele la relevancia necesaria a la experiencia como otro de los componentes necesarios dentro de la teoría del capital humano.

Desarrollo temático

Es importante acotar que dicho concepto se originó por Schultz, (1961) y tuvo su madurez con Smith (1794), el cual afirma que, el hombre que ha sido educado a costa de mucho trabajo y tiempo debe poder realizar un trabajo que le reembolse el costo de su formación con al menos los beneficios ordinarios de un capital de igual valor. En este sentido es evidente la forma como se relaciona el concepto de educación con el de inversión, así como el concepto del hombre formado con el de capital, siendo así, para que hubiese una mejor educación se necesitaría de una buena inversión que redundaría en una mayor formación de los sujetos, que resultarían con mayores ingresos.

Sin embargo, es importante sostener que, a mediados del siglo XX, la función de los sistemas escolares no era formar a los jóvenes para la vida profesional, sino que su función era la simple socialización y la reproducción de sistemas sociales; solo cuando surge la necesidad de especialistas en diversos campos y la evolución de los métodos de producción, se empieza a notar los procesos de formación como una inversión. En este sentido es relevante mencionar que existen diversos modelos que abordan la teoría del capital humano, como es la del modelo puro de dicho concepto, en el que Becker (1994), define que:

El capital humano como toda movilización voluntaria de recursos escasos dirigida a aumentar la capacidad productiva de un individuo. Ciertos gastos de salud y de información —en particular, en el mercado de trabajo— constituyen pues una inversión en capital humano (p. 20).

Por tanto, este modelo adiciona una nueva variable llamada capital humano a la ya existente entre trabajo y capital material, lo que lleva a pensar desde este punto de vista a la educación como una inversión en el hombre, siendo este el soporte del capital material. En este sentido, es evidente la existencia de diferencias marcadas entre los rendimientos que posean personas que posean distintos niveles de formación, asunto que no sucedía cuando lo predominante era sostener la hipótesis de la homogeneidad del factor trabajo, por tanto, las personas optaran por aumentar su rendimiento por medio de una inversión educativa, siempre y cuando las ganancias obtenidas sean mayor o proporcional a la inversión realizada en su formación.

Es evidente que esta mirada tradicional posee múltiples características y algunas sublíneas, que muestran algunas variaciones, entre las que se encuentra la denominada teoría del FILTRO, en la que se sostiene que, “la educación no añade nada a las características productivas de los individuos, se contenta con poner en evidencia rasgos como la inteligencia, perseverancia, capacidad de trabajo y disciplina que son apreciados por el sistema productivo”(Layard y Psacharopoulos, 1974, p. 36). Esta teoría agregó la moda de los test como alternativas para realizar algunas clasificaciones de los empleados de acuerdo con sus capacidades productivas, dando a entender, que realizar este tipo de valoraciones, sería menos costoso que invertir en los sistemas educativos. De igual forma, también se encuentran las teorías de la segmentación del mercado del trabajo en la que se sostiene que:

El problema de la relación entre formación y empleo de forma más indirecta y no constituyen un conjunto homogéneo, donde la idea esencial es que no existe un único mercado de trabajo, sino varios mercados, relativamente impermeables entre sí; donde existe un segmento primario, en el que se encuentran los empleos de alta jerarquía y un segmento secundario que reagrupa os empleos mal pagos (Caín, 1976, p. 15).

De igual forma, se puede mencionar que existen otras posturas dentro del modelo puro del capital humano, como el aplicado al mercado del trabajo, en el que Jarousse (1987) afirma que, “el resurgimiento del interés de los economistas por el análisis del mercado de trabajo se debe al crédito del desarrollo de la teoría del capital humano” (p. 29); asimismo, se encuentra el modelo de elegibilidad, donde se busca integrar la dimensión de bien de consumo de la educación en el modelo de la demanda. En este Levy-Garboua (1979), realiza un análisis donde afirma que, “el interés de los estudiantes al ingresar a la universidad es el poder obtener ventajas futuras, para poder tener mejores opciones en el mercado y una mejor calidad de vida” (p. 4).

Ahora bien, es relevante el poder haber entendido el modelo puro de la teoría del capital humano, para entrar a mostrar las nuevas orientaciones en el campo de la economía de la educación. Aquí se destaca la mirada de Schultz T. (1974) sobre economía de la familia, “donde considera a los niños como una forma de capital humano, donde la educación juega un papel importante a la hora de explicar el concepto de fecundidad” (p. 21), de igual forma analiza la correlación negativa entre el nivel de formación de los padres y el número de hijos, en el que los padres entienden que la educación no es gratuita, y si quieren sobrevivir, deben reducir el nivel de formación, según el número de hijos que se posea.

En este sentido, también están otras investigaciones y miradas sobre el funcionamiento del sistema de formación, los costos y financiación de la educación, donde las premisas más sobresalientes se enmarcan en analizar sobre una mirada de la educación como bien público, preocupándose por ver a la escuela como un instrumento de igualdad y oportunidades para todas las familias y entendiendo la gran influencia que tiene la calidad de los servicios ofrecidos, con los resultados obtenidos por los estudiantes.

Análisis de la financiación de la Educación en Colombia

Es inevitable el hablar de educación o de calidad educativa sin mencionar el tema financiero, entendido este como un elemento crucial para poder llevar a cabo estrategias de política pública que soporten la misión de brindar un servicio educativo digno y de calidad a los habitantes, por tanto, se debe entender que existe un consenso alrededor de la educación como un elemento fundamental para garantizar el goce pleno de los derechos humanos, lo cual se sustenta con North, (1990), quien afirma que:

La educación, además, repercute en el desarrollo social, económico y social de las naciones, al ser un motor de equidad, movilidad social y fortalecimiento de la institucionalidad y es la herramienta más eficaz para la expansión de las capacidades en los individuos (p. 15).

Sin embargo, para materializar el derecho a la educación debe existir una normatividad coherente, actualizada y contextualizada, que permita invertir los recursos públicos con responsabilidad y eficiencia. Dicho marco normativo debe asegurar tres aspectos que para Márquez (2012), son importantes como, “la igualdad de condiciones de acceso a una educación de calidad, igualdad para mantenerse y avanzar en los diferentes niveles del sistema educativo e igualdad en los logros de aprendizaje, independientemente del contexto familiar y social del que provengan” (p. 7).

En este contexto, entendemos que la calidad en educación es una construcción multidimensional, por tanto, esta solo es posible si desarrollamos simultánea e integralmente las dimensiones cognitiva, afectiva, social, comunicativa y práctica, de los colombianos y de la sociedad como un todo. En este sentido, el concepto de calidad educativa solo es posible si se construye desde la convergencia de diferentes actores que aporten ideas productivas para impulsar un avance positivo tendiente a lograr el desarrollo humano de las personas.

Para el caso colombiano, es importante contextualizar algunos indicadores inherentes al proceso educativo tomados del MEN, 2017, como es el tema del acceso y la cobertura en la que<<la cobertura bruta y neta en preescolar, básica y media se han mantenido estables con una tendencia a la baja, donde esta pasó de 100,51% en 2006 a 97,2% en 2016 y la cobertura neta pasó de 89,42% a 85,4% en 2016>>, principalmente, debido a la disminución de la población en edad escolar y los procesos de depuración de los registros de información desde el nivel territorial, se encuentran avances importantes en el acceso de la población joven a los niveles de educación secundaria y media.

Asimismo, en el caso de la permanencia, se puede decir que el gobierno de Colombia ha desarrollado diferentes estrategias para garantizar la continuidad de los estudiantes matriculados en el sistema educativo. Es así como la tasa de deserción intra - anual del sector oficial ha disminuido en todos los niveles educativos. Para el nivel de primaria se obtuvo la mayor disminución de la deserción en el decenio, al pasar de una tasa de 6,15% en 2006 a 3,02% en 2016. La tasa total de la deserción nacional también cedió pasando de un 5,84% en 2006 a una tasa de 3,72% en 2016. En otras palabras, en los últimos seis años, se ha evitado que cerca de 190.000 estudiantes abandonen las aulas de clase. De igual forma, en el tema de la calidad, se ha notado que en los últimos años el porcentaje de docentes con formación de postgrado ha crecido positivamente pasando de 29.8% en 2012 a 40.8% en 2016, esto se ve se reflejado en los resultados de las pruebas nacionales.

En el año 2012, según las pruebas Saber 3º, 5º y 9º, el porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en lenguaje correspondía a 42% y en el 2016 se ubicó en 46%, mientras que, en matemáticas para el año 2012 el porcentaje correspondía el 31% y en el año 2016 se ubicó en 35%. Si bien los resultados en las pruebas nacionales presentan mejoras, aún se encuentran brechas importantes entre zonas urbanas y rurales y grupos socioeconómicos.

Ahora bien, es importante retomar el eje fundamental del presente escrito como lo es el de la financiación de la educación, donde para el caso de Colombia el gasto público en educación como porcentaje del producto interno bruto, ha permanecido constante desde el año 2002, sin embargo, en los últimos años este se ha ubicado por encima del 4,5% como porcentaje del PIB, equivalente a un aumento de 0,5 puntos porcentuales de participación respecto al 2002. Analizando estas cifras en términos reales, se evidencia la magnitud del crecimiento de los recursos. Es así como, mientras en el 2010 se destinaron $26,6 billones al gasto público en educación, en 2016 esta cifra llegó a $38,7 billones, es decir, cerca de $12,1 billones adicionales, como se muestra en la gráfica 1



Gráfica 1: Gasto público en educación. Fuente: Banco de la República de Colombia, 2017.

Lo anterior muestra cómo, en los últimos años, la asignación de recursos por el gobierno nacional para educación ha sido una prioridad. De esta manera, en la actualidad, se ha convertido en el sector con la mayor cantidad de recursos asignados en el presupuesto general de la nación.

Ahora bien, para Colombia, durante los últimos años se han realizado diferentes tipos de estudios con el fin de identificar los determinantes de la calidad y la eficiencia del sistema educativo, por ejemplo Piñeros & Rodríguez (1998) dice: “estudiaron los factores individuales y escolares que determinan el rendimiento académico de los estudiantes de secundaria para el año 1997, para lo cual utilizan la técnica de análisis multinivel” (p. 7). En relación con los factores individuales del estudiante, los autores encuentran que el nivel socioeconómico tiene efectos positivos sobre el rendimiento académico, mientras que el tiempo de desplazamiento hacia la escuela tiene un efecto inverso sobre el rendimiento.

En la teoría económica tradicionalmente se identifican dos tipos de eficiencia: la técnica y la de asignación de recursos. La primera, en la cual se concentra este estudio, se define como la habilidad de obtener el máximo producto dado un vector de insumos y una tecnología, o lo que es igual, la habilidad de minimizar el uso de los insumos para obtener un determinado nivel de producción. Por su parte, la eficiencia de asignación se define como la habilidad de combinar insumos y productos en proporciones óptimas a la luz de los precios prevalecientes, para minimizar los costos de producción. Pese a lo anterior, que es un punto de vista desde el gobierno, es importante entender y divulgar una tesis con un carácter más integral donde la reflexión sobre la financiación de la educación sea mucho más que un asunto técnico, y se mire también desde un asunto político y pedagógico.

Impacto de la financiación de la Educación Pública en la calidad educativa

Es importante entender que en gran número, los países de América latina han venido aumentando en las últimas décadas el gasto en el sector educativo, por ejemplo en México, se ha triplicado dicha inversión a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, por tanto en este país se pudo mejorar el tema de la ampliación de la cobertura en la primaria, lo cual fue muy útil para estar a la par del crecimiento demográfico, pero dicha inversión resultó insuficiente en los niveles superiores de la educación, lo que acentúa las desigualdades evidentes entre los distintos niveles educativos, no solo en lo físico, sino también en lo pedagógico y lo didáctico.

En este sentido Márquez (2012), “plantea que la educación pública para su viabilidad social, crecimiento y expansión necesita del financiamiento en fondos por parte del gobierno central” (p. 10), lo que soporta la tesis de la gran responsabilidad que deben tener los gobiernos de poseer mecanismos certeros para financiar la educación pública. Por tanto, se evidencia un esfuerzo de los países por aumentar los montos de las inversiones en el campo educativo, pero el problema radica en saber si dichas inversiones están supliendo las necesidades de los sistemas educativos, esto lleva a tener que analizar los resultados que se obtienen en relación a las brechas que se dan entre las distintas clases sociales, en el acceso a la educación y en el verdadero desarrollo humano que pueden llegar a tener las personas, teniendo en cuenta que estos son factores determinantes en el progreso educativo de un país. Al respecto, la UNESCO (2004)*,* afirma <<*que estas situaciones previamente referidas no han presentado grandes cambios luego de la entrada del nuevo milenio>>.*

Por tanto, se puede decir que los problemas del financiamiento de la educación no están en el gastar más en educación, sino en que dichas inversiones se realicen teniendo a la eficiencia y la eficacia como eje orientador de estos procesos de financiamiento de la educación pública. En ese orden de ideas, se hace necesario que se corrijan la deficiencias en el orden de eficiencia a fin de disminuir la inequidad que tienen la mayoría de los sistemas educativos en América latina, debido a que si esto se logra, también se podrá no solo reducir las desigualdades en el acceso, sino también mejorar en los resultados académicos del mismo sistema; además es una necesidad la destinación de mayores recursos que contribuyan a mejorar la planeación y la administración del sector educativo, y que lo anterior vaya de la mano con una revisión permanente de las políticas normativas que regulen los procesos de la gestión educativa, a fin de garantizar que las inversiones que se realicen contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.

Es necesario entonces, que los gobiernos posean una visión a largo plazo, donde los planes y programas no sean asunto de un solo gobierno, sino que los que lleguen al poder puedan fortalecer las políticas que estén bien encaminadas y que estas puedan perdurar en el tiempo, en este sentido Márquez (2012) sostiene que:

La carencia de fuentes de información confiable, transparente y oportuna en la temática de recursos de educación en México resulta ser un reto importante para el gobierno lograr optimizar la administración del sector educativo, puesto que se presenta información parcial en distintos tipos de clasificación y agregación y eso impide saber lo que se gasta de manera precisa en educación (p. 14).

De acuerdo con lo anterior, se requiere optimizar los mecanismos que financian el sector educativo a fin de que se mejoren no solo las inversiones, sino también el gasto en educación y que estos estén alineados con unos buenos procesos de planificación y administración que posibilite verificar de manera permanente basado en el principio de la equidad y la transparencia.

Asimismo, Navarro (2006) afirma que:

Los sistemas educativos corren constantemente el riesgo de quedar cautivos de los proveedores en lo que respecta a puestos docentes y administrativos, control de decisiones y de procesos clave de organismos educacionales, nombramientos, medidas disciplinarias, distribución de incentivos, capacitación, administración y sistema de gestión del personal (p. 22).

Lo anterior reafirma la tesis sobre la necesidad de trabajar por el fortalecimiento de los planes de formación docentes, que partan de las necesidades de los mismos y que puedan existir políticas públicas que contribuyan a mejorar las condiciones laborales y la dignidad del gremio magisterial. Además, es relevante mencionar la necesidad de equilibrar las inversiones del gobierno en todos los sectores, y que además sean estos mismos generadores eficaces de propuestas claras y pertinentes a fin de mejorar la calidad de sistema educativo, al respecto Espinal (2017) plantea “que las inversiones en educación contribuyen a la acumulación del capital humano que es esencial para lograr ingresos más altos y un crecimiento económico sostenido de un país” (p. 16), lo cual representa una mejora en la calidad de vida de los actores del sistema educativo. No obstante, se debe hacer un esfuerzo mayor en lograr que la eficiencia en el uso de los recursos sea efectiva, debido que en algunos casos dichos recursos no están siendo invertidos en pro de la mejora de la calidad del sistema.

Según la UNESCO (2004), <<existen problemas múltiples en esta área y la mayoría de estos se deben a que no se conoce con cuales recursos se cuentan, puesto que la información disponible es poco confiable por su falta de exactitud>>*.*

Por último, se debe reconocer que existe la necesidad de actualizar los sistemas educativos de acuerdo con los cambios sociales y tecnológicos que se van produciendo a fin de estar a la par de las necesidades de los nuevos individuos de esta era del mundo globalizado, en el que estos avances se utilicen en el campo didáctico para facilitar los medios que favorezcan las competencias necesarias para desenvolverse en el contexto social.

Relación entre inversión en Educación y desarrollo económico

Una de las pretensiones del presente escrito es la de mostrar la estrecha relación existente entre la inversión que se realiza en educación y el desarrollo de los países, además el evidenciar la necesidad de que dichas inversiones no sean solo estrategias de ciertos gobiernos, sino que sean institucionalizadas a fin de que estas puedan conservarse y aumentarse en el corto y largo plazo, todo lo anterior teniendo en cuenta que la educación de los ciudadanos es considerado un verdadero motor para el desarrollo económico de las regiones, pero haciendo claridad de que este desarrollo no debe ser valorado solo en su aspecto monetario, sino que debe basarse en los fundamentos de un desarrollo basado en la teoría del capital humano, donde la prioridad es el sujeto y no el capital.

En este orden de ideas, es importante mencionar la postura que posee la (OCDE, 1998) los cuales afirman que:

La inversión en capital humano se encuentra en el centro de las estrategias de los países de la OCDE para promover la prosperidad económica, el pleno empleo y la cohesión social. Los individuos, las organizaciones y las naciones reconocen de manera creciente que los altos niveles de conocimiento, habilidades y competencias son esenciales para asegurar un futuro exitoso (p. 38).

Lo anterior lo que reafirma es la necesidad de que los países asuman una postura seria y comprometida con el factor de inversión del capital humano a fin de poder subsanar las necesidades básicas de sus habitantes y que estos puedan a su vez tener mejores condiciones de calidad de vida para ellos y sus familias y por ende que los respectivos países puedan prosperar económica y socialmente.

Por tanto, es innegable la relación que existe entre la inversión en capital humano y el desarrollo económico, ya que existen estudios en América Latina que afirman que una de las causas principales de la pobreza es que no ha existido una adecuada inversión en capital humano, esto se sustenta con Londoño (1996), el cual sostiene que solo un acelerado aumento de la formación de capital humano puede sacar rápidamente a la región de la pobreza. De hecho, lo que la región necesita podría llamarse un shock de capital.

En este sentido se entendería que, para desarrollar el capital humano, se requiere que se realicen ciertas inversiones concretas en campos como la salud y la educación, ya que solo así se podría hablar de prosperidad y desarrollo en los diversos países; en este sentido Sansegundo (2001), confirma que:

La población más rica es la que tiene mayor educación; sin embargo, no todos los que mejoran su nivel de vida estudian más allá de lo obligatorio. Por otra parte, el rendimiento laboral tiene que ver directamente con la inversión en la enseñanza; dicha inversión, provocará a su vez, otros rendimientos como la mejora en la salud, el incremento de la eficiencia en la producción de bienes y servicios, entre otros (p. 38).

Es de anotar, que la educación como uno de los elementos fundamentales de la formación del capital humano, se percibe como consumo y a su vez como inversión, entendiendo el consumo cuando produce satisfacciones o beneficios inmediatos, donde se utilizan bienes y servicios para satisfacer las necesidades básicas; y cuando se menciona como una inversión, se hace referencia al empleo del capital para obtener un beneficio en el futuro, lo cual se calcula con la ecuación que dice que a mayor educación y menor edad, existirá un mayor salario.

Asimismo, el Banco Mundial (1996), plantea que, “a mayor inversión en educación superior (en los países en desarrollo), mayor crecimiento económico y mayores beneficios colaterales en habrá en desarrollo tecnológico” (p. 24), pero para lograr esto proponen que se deben reformar los sistemas educativos basados en los principios de diversificación de la oferta educativa, la extensión del financiamiento y la desregulación del gobierno en asuntos como la calidad, equidad y pertinencia.

En consecuencia, hoy día no puede negarse que la educación es un factor clave en el proceso de crecimiento económico, los avances técnicos que permiten independizarnos del medio nos hacen más dependientes de la dotación de capital humano sin el cual no es posible el cambio técnico. De ahí, la importancia que la educación sea una de las variables sistemáticamente utilizada en los estudios sobre la convergencia entre países atrasados y desarrollados, convergencia que se ha demostrado está condicionada por una serie de características entre las que podría encontrarse la educación.

Ahora bien, identificar a la educación como variable explicativa del proceso de crecimiento económico no equivale a entender de forma exhaustiva cómo influye la educación sobre este proceso de crecimiento. A los problemas de medición y estimación de las distintas variables a analizar, hay que añadir la complejidad de un proceso tal que el desarrollo económico y la dificultad de interrelacionar entre sí las distintas variables que lo explican. Así, por lo general cada enfoque analítico considera la contribución de la educación a un aspecto concreto del crecimiento económico, pero encuentra dificultades para integrar en el modelo de análisis propuesto otros posibles efectos. La educación, al tratarse de una forma de capital muy particular, personificada en un individuo o sociedad y no transferible o apropiable con la misma facilidad que otras formas de capital, es quizá el ejemplo paradigmático de esta complejidad si bien no es el único.

En Colombia Sánchez (2004), analizó las tasas de retorno de la educación como un determinante de las decisiones de los individuos al formarse y del Estado al formular la política pública en educación. Estimó que, por cada año de estudio de un individuo, se espera que su ingreso mejore en aproximadamente el 12.85%. De igual forma, se espera que por cada año de experiencia se obtenga un 4.87% de crecimiento en el salario. Es de destacar que, según este estudio, la rentabilidad de la educación superior para Colombia es del 17%. Es notorio que la educación tiene una mayor influencia en el crecimiento del salario y en el posicionamiento y la movilidad social.

Según plantea Schultz (1961):

Invertir en escolarización, salud, en la forma de crianza de los niños, en profesionales, en investigación, es invertir en capital humano, lo que a su vez disminuye la brecha entre pobres y ricos, brindándoles una mejor calidad de vida a las personas de escasos recurso” (p. 29).

Por tanto, se podría afirmar que el centro de la teoría de capital humano está en tomar la educación y capacitación como formas de inversión que producen beneficios a futuro con mayores ingresos para las personas con educación, y, por ende, la sociedad; de esta manera, el capital humano es entendido como una inversión que da sus frutos cuando las personas reciben más ingresos en el futuro. En síntesis, la educación es un componente fundamental para la disminución de la pobreza y el aumento de crecimiento económico, la educación general debe ser propia de todos los individuos para tener las competencias básicas que les permitan ser productivas. Aunque también, se hace necesario profundizar en la experiencia como el segundo componente en la teoría del capital humano: la experiencia y su incidencia en el análisis empírico.

Conclusiones

Sin duda alguna, es evidente la gran evolución que ha tenido a lo largo de la historia el concepto de la economía de la educación, pasando de ser unas teorías netamente absolutistas, a las que no les importaban la formación del capital humano, a estar ahora frente a unas nuevas tendencias que asumen un papel un poco más crítico frente a las realidades actuales. A tal punto de diversificar sus investigaciones y reflexiones en un enfoque multidisciplinario y sociológico, rescatando los aportes de todas las ciencias que están inmersas en el acto de educar.

 Otra de las conclusiones a las que se puede llegar, es que ha habido mucha renovación en los enfoques investigativos, pero todos esos modelos, así como han presentado aportes también están sujetos a las refutaciones y puntos débiles, pero lo que debe quedar claro es que estamos frente una nueva mirada sobre el concepto de capital humano en educación y que por tanto se está ofreciendo una nueva mirada para explicar el funcionamiento del sistema educativo y su relación con el sistema productivo.

Con el fin de poder llegar a algunos conclusiones que posibiliten una mejor comprensión y análisis de la situación del financiamiento de la educación pública, es importante que los gobiernos asuman su rol como diseñadores de política pública y por ende asuman a la educación como un derecho fundamental y por tanto que se le asignen los recursos necesarios para poder atender las necesidades de las comunidades en dicho aspecto, entendiendo que en la medida en que se inviertan los recursos económicos necesarios en educación, se está posibilitando que las personas menos favorecidas posean un elemento eficaz para salir de la pobreza como lo es la educación.

Por otra parte, a pesar de que en Colombia se han venido realizando grandes inversiones en el campo educativo, estas no se están viendo reflejadas en la educación pública, porque por ejemplo, programas como el denominado “ser pilo paga”, en el que se premia a los estudiantes que obtienen los mejores puntajes en la evaluaciones internas, reciben créditos becas para estudiar en las universidades que ellos escojan y el gobierno realiza los respectivos pagos a dichas universidades, con tal mala suerte que el 80% de dichos recursos van a parar a las arcas de las universidades privadas, ocasionando una desfinanciación de la educación pública; debería pues diseñar estrategias que garanticen que los recursos del estado se inviertan en las instituciones de educación públicas del mismo estado, para posibilitar unas mayores posibilidades de ingreso y permanencia de los estudiantes de las clases más bajas.

Finalmente, el estado debe entender que, si desea obtener mejores resultados en el campo de la calidad educativa, debe realizar inversiones onerosas a fin de fortalecer el sistema educativo, no solo mejorando la infraestructura, sino también una inversión en el recurso humano, que son y deberían ser la razón de ser de todas las políticas educativas públicas.

A lo largo del presente análisis teórico se pudo concluir que es apremiante la necesidad de fortalecer mecanismos financieros que logren satisfacer y facilitar la gestión educativa al interior de las instituciones educativas. En ese orden de ideas, es necesario que todos los actores educativos asuman un papel predominante y una responsabilidad activa, al momento de fiscalizar y hacer seguimiento a los recursos que se invierten al sistema, donde no solo se luche por que cada vez estos sean en mayor cuantía, sino que a su vez estos sean ejecutados de manera eficiente a fin de contribuir con la disminución de la inequidad social y educativa. Asimismo, es necesario que para lograr un país más equitativo en el campo educativo, se debe hacer esfuerzos para diseñar y llevar a cabo políticas públicas integrales que ayuden a optimizar los recursos y por ende lograr mejores resultados académicos, por tanto es fundamental el poder contar con unos mecanismos claros que permitan monitorear las inversiones que se realicen en el sector educativo, no solo para buscar responsabilidades en el caso de que estos no se cumplan, sino también para lograr mayor eficiencia del gasto en el ámbito educativo.

Por último, los actores del sistema educativo, llámense maestros, estudiantes, padres de familia deben luchar diariamente no solo porque se establezcan políticas públicas coherentes y acordes a las necesidades de los individuos, sino que a su vez dichas políticas contribuyan a la construcción de una sociedad más equitativa, en la que la falta de recursos no sea la excusa para no obtener buenos resultados académicos y que todo esto se vea reflejado en unos ambientes y recursos educativos de calidad en los que el estudiante pueda estudiar en condiciones dignas y poder así convertirse en verdaderos agentes de cambio social. Por lo anterior, puede decirse que la teoría del capital humano es congruente con la globalización, debido a que considera a la educación como una inversión que en el futuro obtendrá ganancias, lo cual favorece el crecimiento económico. De acuerdo con esto, el capital humano necesita ser renovado constantemente debido a las exigencias del mercado y a los constantes cambios tecnológicos.

Además, se puede decir que la educación es un elemento fundamental en la formación de capital humano, y, por tanto, propicia el crecimiento económico a partir de la creación de un clima positivo, fomenta la calificación laboral y la producción técnica para la solución de problemas, así como la movilidad física y funcional debido a que quien posee títulos, experiencia y domina idiomas, es quien mayores posibilidades tiene para competir en el mercado laboral. Por tanto, se puede decir que tanto las tasas de retorno como el análisis costo-beneficio son las herramientas que más se han utilizado para sustentar las políticas y estrategias de los gobiernos en el sentido de argumentar los recortes presupuestales de que ha sido objeto la educación, promoviendo la participación del sector privado en este ámbito, como una forma de ayuda para resolver los problemas que enfrenta la educación.

Queda abierto entonces el debate acerca de la inversión educativa y el papel que juega en el crecimiento económico en tanto que una de las limitaciones que posee la teoría del capital humano consiste en determinar a la educación como una mercancía, en la cual se debe invertir para obtener ganancias. Por último, se realiza la invitación a entender a la educación no es solo un fin en sí misma, sino también un medio para la consecución de una amplia agenda mundial para el desarrollo.

Referencias Bibliográficas

Banco de la República de Colombia. (12 de Febrero de 2017). Banrep. Obtenido de banrep: http://www.banrep.gov.co/gastopublicoeneducacion

Banco Mundial. (1996). *Prioridades y estrategias para la educación: examen del Banco Mundial.* Washington D.C.

Becker, G. (1994). *Human capital revisited." Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education*. University of Chicago Press. Chicago.

Caín, G. (1976). *The Challenge of Segmented Labor Markets Theories to Orthodox Theory: A Survey. Journal of Economic Literature*.American Economic Association. United States.

Eicher, J. C. (1988). *Treinta años de economía de la educación*. EKONOMIAZ. Revista vasca de Economía. Gobierno vasco. País Vasco.

Espinal, R. (2017). *Incidencia de la planificación por competencias en la calidad de los procesos de aprendizajes de los estudiantes*. Revista Atlante. Servicios Académicos Internacionales S.C. México.

Jarousse, J. (1987). *Formation, carriere et Dualité du Marché du Travail. Communicationaux*

*Jourbees de microéconomie apliqué*. Université de Bourdeaux.Bouerdeaux.

Layard, R., &Psacharopoulos, G. (1974). *The Screening Hypothesis and the Returns to Education*.Editorial J.P.E.Chicago.

Levy-Garboua, L. (1979). *Economique de l'Education*.Editorail Económica. París.

Londoño, J. (1996). *Pobreza, desigualdad y formación de capital humano en América Latina, 1950-2025*.Banco Mundial.Washington.

Márquez, A. (2012). *El financiamiento de la educación en México: Problemas y alternativas.* Perfiles Educativos. Editorial SPE. México.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017). Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los Niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia.Editorial Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Bogotá.

Navarro, J. C. (2006). *Dos clases de políticas educativas. La política de las políticas públicas*. Editorial PREAL.Buenos Aires.

North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance.*Cambridge University Press.Cambridge.

OCDE.(1998). *Human Capital Investment.An international comparison.OCDE*.Paris.

Piñeros, L., & Rodríguez, A. (1998). *Los insumos escolares en la educación secundaria y su efecto sobre el rendimiento académico de los estudiantes: un estudio en Colombia*. Word Bank.Bogotá.

Sánchez, H. (2004). *Rentabilidad de la inversión en educación en la ciudad de Cali (la función minceriana y el método elaborado.* Revista de Asuntos Económicos. Editorial universidad de Manizales. Manizales.

Sansegundo, J. (2001). *Economía de la educación, Síntesis*. Editorial CRUE. Madrid.

Schultz, T. (1974). *Economics of the Family. Marriage, Children and Human Capital.*The University of Chicago Press. Chicago.

Schultz, T. (1961). *Investment in Human Capital.The American Economic Review.* Asociación Estadounidense de Economía. Massachusetts.

Smith, A. (2010). *The theory of moral sentiments.*Penguin Group.New York.

UNESCO. (2004). *Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe.* UNESCO. París